



NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Resolución N°112de 2020 identificado con el código N°EXT-QUILLA-20-012476 de la señora **EUCARIS CAMACHO OSORIO** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 04 de marzo 2020

ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 10 de marzo de 2020

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)

NOMBRE: EUCARIS CAMACHO OSORIO

DIRECCION: Carrera 13C # 31-65 Barrio La Unión

MUNICIPIO: Barranquilla- Atlántico

177

QUILLA-20-012476

Barranquilla, enero 24 de 2020

Señora
Eucaris Camacho Osorio
 Carrera 13C No 31-65 Barrio la unión
 Ciudad

Asunto: Notificación Resolución No 112 de 2020 por medio de la cual se resuelve una sustitución pensional en cumplimiento a una sentencia judicial.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Gestión Humana

En atención al de trámite para cumplimiento de sentencia me permito informarle que la misma ha sido resuelta, por lo que me permito requerir amablemente su comparecencia a este despacho ubicado en el piso 7 de la sede de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la cual deberá realizarse dentro de los 05 días siguientes al recibo de la presente citación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Elania Redondo Peña
ELANIA REDONDO PEÑA
 Secretaria Distrital de Gestión Humana
 Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Evitonia
 Revisó: Emuner Gtorrecilla

ME948063145CO

472

CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 PISICO	ADMISSION
DESTINATARIO	Eucaris Camacho Osorio Carrera 13C No 31-65 Barrio la unión BARRANQUILLA ATLANTICO QUILLA-20-012476	164	O.S. 13131353
RECIPIENTE	HORA: 1201		ORIGEN PO BARRANQUILLA
M. SER.	ENT <input type="checkbox"/> DR <input type="checkbox"/> NE <input type="checkbox"/> NR <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AP <input checked="" type="checkbox"/> RE <input type="checkbox"/> EM <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> CZ <input type="checkbox"/>	SECTOR 8888	
OBSERVACION	Desocupado		CODIGO POSTAL
enero	20	21	22
ENE. 2020			PESO: 10.00 VALOR: 1250.00